



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2023-MIGRACIONES

SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LA RED WIFI EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

En Lima, a los 24 días del mes de abril de 2023, en la Unidad de Abastecimiento de la Superintendencia Nacional de Migraciones, sito en la Av. España N° 734 – Breña, el señor Julio Cesar Diaz Valenzuela, Jefe de la Unidad de Abastecimiento en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir el procedimiento de selección de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2023-MIGRACIONES, para la contratación del "SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LA RED WIFI EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES", procedo a realizar lo siguiente:

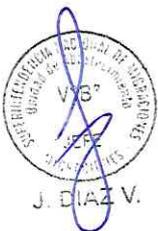
- Admisión y evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2023-MIGRACIONES, para la contratación del "SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LA RED WIFI EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
- Otorgamiento de la Buena pro de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2023-MIGRACIONES, para la contratación del "SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LA RED WIFI EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Que, durante la fecha establecida en el cronograma notificado a través de correo electrónico, la oferta del postor: **GTD PERÚ S.A.**, identificado con RUC: 20421780472, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar los documentos de presentación obligatoria consignada en el numeral 2.2.1 de las Bases, determinándose lo siguiente:

- SÍ CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. De la revisión de los documentos presentados por la empresa **GTD PERÚ S.A.** se tiene que, si presentó los documentos de presentación obligatoria de manera correcta, según detalle:





N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIAS	POSTOR
	2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	GTD PERÚ S.A.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
CONDICIÓN		CUMPLE

- Se verificó que el postor ha presentado en Anexo N° 6 indicando el precio de su oferta, el cual asciende a S/ 478,324.80 (Cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos veinticuatro con 80/100 soles) incluidos impuestos.
- Se verificó que el postor presentó el Anexo N° 08 sobre el Requisito de calificación – Experiencia del Postor en la Especialidad, verificando que cumple con acreditar un monto facturado acumulado mayor a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. Considerándose servicios similares a los siguientes: servicios de conectividad e interconexión en general, Servicio de acceso a internet en general, Servicio de alquiler de señal inalámbrica o acceso a WIFI en general.



Adicionalmente, se procedió a verificar que la inscripción en el RNP del postor GTD PERÚ S.A. con RUC 20421780472 se encuentre vigente.



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GTD PERÚ S.A

Domiciliado en: AV. LA ENCALADA NRO. 1257 URB. LIMA POLO AND HUNT CLUB (OFIC 1201) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 28/01/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/01/2022

FECHA IMPRESIÓN: 24/04/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#) [Imprimir](#)

Asimismo, se verificó que el postor GTD PERÚ S.A. con RUC 20421780472 no figura con sanción vigente ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social: [Buscar](#) Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado: [Buscar](#) [Listar todos](#)

~~3082CM~~
[Actualizar código](#)
Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 20421780472 consultado.
Fecha de Consulta: 24/04/2023

[Imprimir](#) [Exportar Excel](#)



Por lo expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a:

- 1) Otorgar la Buena Pro al postor **GTD PERÚ S.A.** con RUC 20421780472 por el monto de su oferta ascendente a S/ 478,324.80 (Cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos veinte cuatro con 80/100 soles) incluidos tributos y todo otro concepto que pueda incidir en el valor de las prestaciones a contratar.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2) Notificar, el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo establecido en la normativa de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a suscribir la presente acta.

.....
JULIO CESAR DIAZ VALENZUELA
ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES

.....
Julio César Díaz Valenzuela
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES